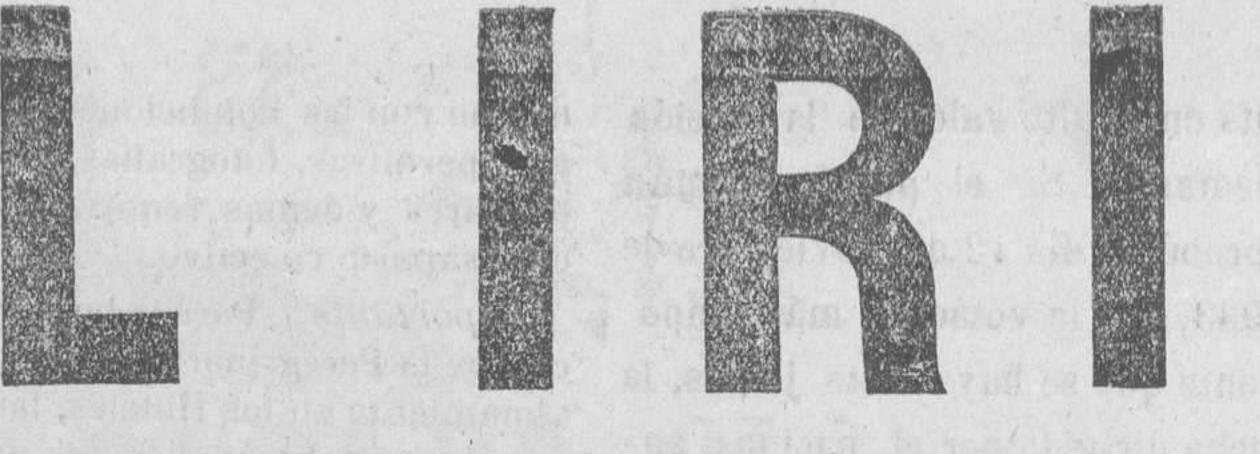
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA IRIS

ADMINISTRACIÓN JOSÉ M.ª QUADRADO, 40

CIUDADELA TELÉFONO, 71





PRECIOS DE ABONU

Ptas. Un mes Extranjero (trimestre) 9'00 0'10 Número suelto

0'15 atrasado

ANO XXII

DIARIO CATOLICO

Núm. 6.209

Ciudadela (Menorca) martes 9 de Enero de 1934

Diputación 309, entresuelo, 1.º BARCELONA Horas de despacho, de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) BARCELONA Teléfono 20302 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas, letras, etc. y sobre fincas, valores, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos se facilitan préstamos de capitales en metálico por grande e importante que sea la cuantía. Con la garantía para el peticionario que solicita el préstamo, muestra más rigurosa reserva. Tipo de interés legal desde el 5 % anual. Tiempo de duración de los préstamos, por mas número de años que todos los que se han estipulado hasta la fecha; o a corto plazo según se convenga. Amortización voluntaria sin apremios. Facilidades de pago para la devolución del préstamo con facultad de aplazamientos. Con derecho a prórroga en los vencimientos. Ventajas en el pago de intereses con fecha a posteriori sin recargo.

Los préstamos de capitales se facilitan en diferentes conceptos: Crédito personal. Letras. Hipotecas 1.*, 2.*, 3.* y 4.º. O sin hipotecar. Escritura privada. Anticresis. Debitorio en documento notarial sin inscripción en el Registro de la Propiedad. Inscripción previa. Anotación preventiua, etc., etc.

Los préstamos de capitales se facilitan bajo toda clase de garantías. Fincas Rústicas, Urbanas, Edificios, Masías, Casas de campo, Mansos, Torres, Chaleta, Almacenes, etc., etc. Y sobre Casas en construcción. Y sobre Terrenos, Campos, Solares, Huertos, etc., etc. Y sobre Nudas propiedades, Coopropietarios, Censos, Indivisos, Proindivisos, Usufructos, etc., etc. Y sobre Fábricas, Talleres, Industrias, Manufacturas, etc. Y sobre existencias de Maquinaria, Géneros, Mercancías, Primeras materias, Autos, Maderas, Cereales, Vinos, Granos, Frutos, Ganado, etc., etc. Y sobre toda y demás clases de garantías. Y descuento de Letras.

Y se facilita dinero en el acto con la garantía de toda clase de Valores españoles e imprescindiblemente que se coticen en la Bolsa. Debiendo proceder para que el prestamo sobre los valores se verifique en el acto, a que el propio interesado presente ineludiblemente la correspondiente póliza de compra de los precitados valores que acompaña; y además exhibir la cédula personal o carnet de identidad para acreditar la personalidad coordenativa del poseedor de los valores en cuestión. Siendo toda pignoración de valores debidamente legalizada ante agente oficial de cambio y bolsa.

Les peticiones para la rápida obtención de toda clase de préstamos deben ser solicitadas a base de manifiesta y biedefinida solvencia del interesa lo, procediendo sin intervención de corredores ni intermediarios a formular directa y personalmente la petición del préstamo, haciendo constar la cantidad en pesetas que se solicita, debiendo presentar el solicitante las copias, escrituras, documentos, titulación, etc., etc., de comprobación acreditativa de posesión, corres. pondiente a la garantia de que hace oferta con que responder del préstamo que solicita

Exigiendo la más estricta seriedad y formalidad como precedente acreditativo para el cumplimiento a su debido

tiempo del reembolso del crédito o reintegro del préstamo que solicita.

Modismos menorquines

XXXIII

Dur se vela grossa a Santa Clara

Aunque es originario de Ciudadela y de especial propiedad en ella, se ha extendido la frase a otras regiones menorquinas donde se la usa en acepción parecida a la de la antigua capital.

Cuentan que allá, en el conven to de Santa Clara, antes de que hubiese faros en Menorca cons truídos y costeados por el Estado, se encendía todas las noches, desde tiempo inmemorial, un farol que se elevaba sobre un ángulo del edificio de modo que la luz era visible desde el mar.

En noches o madrugadas de cerrazón o de chubasco, cuando la orientación era más difícil y la llegada al puerto o a sus calas inmediatas más dificultosa para las embarcaciones de pesca, la luz de Santa Clara daba un indicio y permitia tomar un rumbo salvador. Así es que la gente de mar que se había visto en peligro grave de

inisterio de Educación, Cultura y Deporte

desorientación o de naufragio y gracias a la luz que las buenas monjas alimentaban con cuidado conseguía ganar la costa y ponerse en salvo, demostraba su gratitud a la Santa titular y a sus hijas las monjas clarisas yendo en corporación los tripulantes, con sus deudos y amigos íntimos al templo de Santa Clara a oir una Misa o practicar otra devoción. Y para mayor homenaje, los hombres y mozos que habían recibido personalmente el beneficio, llevaban sobre sus hombros la vela mayor de la embarcación y la depositaban en el presbiterio durante el religioso acto.

De modo quo al tratar entre vecinos de Ciudadela que a alguno pudiera ocurrirle algo conve niente o agradable, se vino a decir: «Ell si consegueix essó, podrá dur se vela grossa a Santa Clara, o bien «Pot estar ben content; haurá de dur se se vela grossa a Santa Clara» según que se esperase el beneficio o se hubiese ya recibido.

al principio entre la gente de mar, se esparció por la ciudad y por la isla de modo que aun se oye alguna vez en Llucmessanas o en San Luis o en Alayor y en labios de quien tal vez no tiene la menor noticia de que exista el convento de Santa Clara en Ciudade. la o no sospecha el origen del modismo con que expresa su pensamiento.

L. LAFUENTE VANRELL. (De la Página Menorquina de «El Bien Público»).

«El Matí» en su número del día 29 dice lo siguiente a dos columnas y en recuadro:

«Davant l'oscuritat en qué l'opinió resta sobre els actes de religió realitzats per l'honorable Presi lent Maciá en els darrers dies Y esta frase, nacida y aplicada de la seva malaltia, per causa de las organizaciones para la lucha

les versions inexactes, algunes totalmente falses, disculpades ád huc en diversos diaris d'ací i de Madrid, hem procurat assabentar nos en fonts ben filedignes.

I podem afirma amb tota seguretat que el matí del dissabte día 23, en la visita del senyor Carde nal de Tarragona a l'i ustre ma lalt, digne gest de la més alta je rarquia de l'Esglesia a Catalunya envers el suprem migistrat de la nostra terra, aquest compii el seu deure de cristiá rebent el Sagrament de la Peniténcia. De les ma nifestaciones del Prior de Saut Jor di, testimoni qualificat, consta que no fou posible administrar-li el Sant Viática causa dels vómits. Ei día de Nadal, hores avans de morir, el President revé, del ma teix Prior de Sant Jordi, amb mostres de devoció hen expresives, el Sagrament de l'Extremuoc.o, a presencia de la familia i d'altres persones intimes, i, encara l'ab solució sagramentat «in extremis» dues vegadas. Era emocionant el fervor amb que besava el Sant Crist, record que ell'estimava molt, de la seva germana religiosa. Es prou del domini públic l' acte im pressionant de la Recomanació de l'Anima, que amb minuciositat ha ressenyat la premsa.

Resmes no cal dir perqué no pugui de ningú ésser desvirtuada l'efectiva i conscient professió de fe que ha posat una fi cristiana a la vida del primer Pressident de Catalunya autónoma».

Con motivo del año nuevo Hit ler dirigió al partido nacional so cialista un manifiesto en el que dice: «La gran tarea de mi vida ha quedado cumplida en seis me ses el marxismo fué aniquilado, el comunismo aplastado. Millones de obreros alemanes que habían sido víctimas de la locura marxista fueron reintegrados en la comunidad del pueblo alemán, y llegaron a ser el apoyo de la nación. Otros partidos también desaparecieron; sabemos que, para hacer entrar completamente las nuevas ideas nacional socialistas en nuestra vi da pública, se necesitará una edu cación de varias decenas de años.»

Hitler enumera después los resultados obtenidos en once meses, y principalmente la reducción con. siderable del número de los obreros sin trabajo. Añade que el trabajo de la reforma no hubiera podido llevarse a cabo sin la fe abso.

de clases fueron disueltas. Todos luta en el alto valor de la nación alemana. Si el pueblo alemán aprobó, el día 12 de noviembre de 1933, con la votación más imponente que se haya visto jamás, la lucha dirigida por el nacional socialismo y el gobierno, para la paz, el honor, y la igualdad de derechos, ello fué menos una prueba de la buena calidad del gobier. no actual, que de la honradez profunda del pueblo alemán, que ha vuelto a encontrarse a sí mismo.

Aviso al comercio

Linea Barcelona-Ciudadela

Servicio decenal. Saldrá de Barcelona para esta el pròximo sabado dia 13 del actual el moto-velero

CARMEN PICO

Lo despacha en Barcelona: DON FRANCISCO ARGUIMBAU, Paseo Colón, 18 y en Ciudadela su Naviero BARTOLOME BAGUR, Celosos 10 y Muralla de Artruix.

INOTICIAS

Fiesta de la

Sagrada Familia.

El «Circulo Católico» se asociará a los cultos que deben celebrarse, como cada año, en la Iglesia de Nuestra Señora dei Rosario. El desayuno tendrá lugar en el Circulo, después de la misa de comunión. En todos los actos asistirà el Ilmo. Sr. Obispo Coadjutor.

En la conserjeria se halla la lista de los socios que deseen asistir al acto del desayuno.

Además de los actus dichos, por la tarde del próximo domingo ten drá lugar en les hermosos salones dei «Circulo Catórico» una selecta velada literaria musical para seño res socios y familias en la cual tomarán parte distinguidos elementos de la localidad.

Turno de Misas.

Mañana, en el altar de las Ani mas de la Catedral, se dirá un turno de Misas en sufragio del alma dei Rdo. Sr. D. Martin B gur, Pbro. q. e. p. d., de cuvo fallecimiento se cumpie el segundo aniversario.

La primera empezará a las seis y media y la última a laslecho.

E Exemo, y Ramo, Sr. Obispo tiene concedidas las induigencias acostumbradas.

Qonolerto.

Manana seguramente publicaremos el programa del concierto de piano que se darà por la noche del domingo próximo en la «Unión de Derechas».

Para niños.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

En esta Imprenta se venden cuentos infantiles y novelitas instructivas para niños, a precios eco nómicos.

A Roma.

Programa de la Peregrinación Salesiana que se organiza con motivo de la

Canonización del

Beato Juan Bosco

coincidiendo con la Semana Santa en Roma y Clausura del Año S. nto. GRUPO BARCELONA

Itinerario n.º 1.-Barcelona - Gé nova - ROMA (5 dias completos) -Asis-Fiorencia-Venecia-Padua-Milán-TURIN (2 días y medio) - Niza (excursión en autocar a Montecarlo-Port-Bou-Barcelone.

Duración - Del 27 de marzo al 10 de Abril.=15 dias.

Condiciones. - Tren especial: Habrá 1.", 2." y 3." clase en tren. Hoteles todos de 1.ª clase. Precios: 865, 760 y 658 ptas. respectivamente, todo incluído. (Para los de 3.ª clase que lo deseen, se les podrá facilitar Hotel también de 3.ª clase en buenas Pensiones y entonces su coste sería 585 ptas. todo comprendido.

VIAJE EXTRAORDINARIO Rápido y económico

Itinerario n.º 2. - Barcelona - RO-MA (5; dias completos)-TURIN (un uia)-Barcelona.

Duración. - Del 27 de marzo al 4 de abril. = 9 dias.

Condiciones. - Tren sólo de 3.ª clase, Hotel de 3.º en buenas Pensiones. Precio: 323 pesetas todo comprendido.

Inscripciones. - Para toda clase de inscripciones, dirijanse a los sepores Directores de las Casas Salesianas más cercanas, o al Secretariado General de la Peregrinación Salesiana, Paseo Don Bosco, Sarriá -Barcelona, o al Apartado, 175.-Barcelona.

Advertencia. -Se mandaran bien pronto detalies de toda la Peregrinación con las condiciones de pagos, permisos, fotografias, cartillas militares y demás requisitos para el pasaporte colectivo.

Importante. - Para la buena marcha de la Peregrinación y asegurar alojamiento en los Hoteles, las inscripciones deberán hacerse durante todo el mes de enero, no podiendo responder a partir de esta fecha el aceptar nuevas peticiones.

ACA PARTY

Sorteo extraordinario.

En la Administración de Loterias de esta ciudad se lha recibido una segunda remesa de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 12 del corriente.

Valor del bi lete cien pesetas divididos en décimos de diez plas.

Premio mayor 300.000 ptas.

2.º de 150.000 pesetas.

3.º de 100 000 pesetas. 4.º de 50.000 pesetas.

Se pone en conocimiento de estos cargadores que a partir del próximo viaje que realice de Barceiona a Ciudadela el rapido motovelero

ARNALDO OLIVER los fletes sufrirán una gran rebaja en sus tarifas.

Para informes de precios dirijanse al naviero del mencionado buque, don Juan Arguimbau.

SANTORAL

Miércoles, 10.—Santos Juan Bueno y Gonzalo de Amaranta.

Día 10.--Sol sale a las 7'10 póne. se a las 4'43.—Luna sale a las II'II pónese a las 11'38.

DON CLEMENTE CASASNOVAS JUAN, PRIMER TENIENTE DE AL-CALDE, Y ALCALDE ACCIDENTAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

ARTICULOS QUE SE CITAN (Conclusion)

El español, nacionalizado en Espana que adquiriese otra nacionalidad, si quiere volver a recobrar la españo. la después de cumplir los veintiún años de edad, será incluido en el primer alistamiento que se efectue des pués de concedérsela, siendo para todos considerado para todos los efectos considerado como perteneciendo a este, pero obteniendo su licencia absoluta a los treinta y nueve años.

Los que omitan el cumplimiento de esta obligación, serán castigados con la multa de 200 a 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 a 1.000 en caso contrario, abo nándolas los padres o tutores.

Los que habiendo dejado de ser comprendidos en el alistamiento del año que les corresponda, no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, ni justifiquen la omisión, serán incluidos en el primero que se verifique después de descubierta; y quedarán privados del derecho de solicitar prórrogas de incorporación a filas, de las ventajas concedidas a los aspirantes a Oficial o clases de complemento, y no podrán pertene. cer a la agrupación del servicio redu. cido.

Los que con fraude o engaño pr curasen su omisión en el alistamien to, caso de resultar inútiles para el servicio cuando sean alistados, sufrirán arrestos de un mes y un dia a tres meses, y la multa de 50 a 200 pesetas, que impondrá el Tribunal correspondiente. Caso de insolvencia sufrirán la prisión subsidiaria que proceda.

Articulo 79. La solicitud de ins cripción podrá efectuarse por compa recencia personal o por escrito, en la torma que expresa el formulario nú mero 6.

De cada una de estas peticiones, se librará el oportuno recibo al interesado para su resguardo, y por si le fuera necesario a los efectos de responsabilidades y penalidades corres pondientes.

Articulo 80. Los padres o tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, están obliga dos a solicitar su inscripción en el alistamiento, si estos hubieran deja do de cumplir tal deber, cuando por su edad le corresponda.

Igual obligación tienen los Direc. tores o Administradores de los Ma icomios o Establecimientos de bene ficencia, y los Jefes de los Establecimientos penales respecto a los indi viduos que estando acogidos o recluidos en ellos, alcancen la etad para ser alistados.

Artículo 89. El día 1.º de Enero de cada año, publicarán las Autoridades municipales o las que ejerzan sus funciones para este efecto, un bando haciendo saber que va a pro ceder a la formación del alistamiento para el servicio militar y recordando a los mozos comprendidos en el artículo 78 la obligación de hacer se inscribir en dicho alistamiento en la primera decena del indicado mes, así como a sus padies o tutores la de responder de la inscripción. Además se fijará un edicto en sitios insertan do el citado artículo.

Artículo 93. Si apesar de haber pedido su inscripción resultase algún mozo omitido en el alistamiento del Municipio a que se haya dirigido, se aplicará al tuncionario responsable de esa omisión la multa de 100 a 200 pesetas por cada omitido sin causa justificada; corresponderá a las Jun tas de clasificación y Revisión la im posición de estas multas, sufriendo la prisión subsidiaria que corresponda, caso de insolvencia.

Artículo 94. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año todos los mozos, aún cuando se ignore su paradero, que cumplan los veintiún años de edad, desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre, inclusive, de aquel año, y los que, excediendo de la indicada, sin haber cumplido los treinta y nueve años en el referido día 31 de Diciembre, por cualquier causa no habieren sido comprendidos en ningun alistamiento anterior.

Articulo 96. El alistamiento com. prenderá a todos los muzos que tengan la edad y se encuentren en las condiciones prescritas en el art. 94, cualquiera que sea su estado, clasificándolos por el orden siguiente:

1.º Los mozos cuyo padre o cuya madre, a falta de éste, hayan tenido su residencia durante todo el año anterior al de la fecha del bando para el alistamiento, en el Municipio en que éste se verifique, aunque en el momento del alistamiento no resida en la localidad.

2.º Los mozos cuyo padre o cuya madre, a falta de este, tengan su residencia, a partir de 1.º de Enero, en el Municipio donde se hace el alista miento.

NOT THE WOOD THE WAY

. 3. Los mozos que hayan tenido su residencia en la forma indicada en el caso primero para sus padres.

4. Los mozos que tengan su residencia en la forma que expresa el caso segundo, refiriéndose a sus pa dres.

5.º Los naturales del mismo Municipio.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA EN MENORCA

- CIRCULAR -

El Exemo. Sr. Ministro de la Go bernación, en telegrama urgente de ayer, me dice lo que sigue:

«Circular número uno. - Gaceta de hoy publica siguiente Decreto:-De conformidad con el acuerdo del Consejo de Ministros y a propuesta de su Presidente vengo en disponer: Artículo I.º-A partir de la publica ción del presente Decreto en la Gaeeta de Madrid cesará el estado de alarma que, con arreglo al artículo 34 de la ley de 28 de Julio de 1933 fué deciara jo en 9 Diciembre último. -Articulo 2.º Queda subsistente en todo el territorio nacional el estado de prevención a que se refiere el artículo 20 de la expresada Ley, que se declaró por Decreto de 3 del propio mes de Diciembre. - Dado en Madrid a seis de Enero de 1934.-Niceto Alcalá Zamora y Torres. - El Presidente del Consejo de Ministros, Alejan. dro Lerroux García.»-Lo que co munico a V. E. para su conocimiento y efecto procedentes.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón, a 8 de Enero de 1934.

Delegado interino, JENARO VIVES MONSERRAT.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 8 de Enero de 1934

| Francos. | | | | | | | 47.55 |
|------------|--------|------|-----|------|-----------------------|----|---------|
| Libras . | | | | | | | 39 65 |
| Dollars . | | | | | | | 7'80 |
| Liras . | | | | | | | 64.90 |
| Interior 4 | p.8 | | | | | | 69 75 |
| Exterior 4 | id. | | | | , | | 81'15 |
| A mortizet | | | | | and the second second | | 93 25 |
| Id. C. | C. No | r. P | ad. | 3 | p. 2 | | 00,00 |
| Cáceres 1 | variab | le I | d. | | | | 00.00 |
| Trasatlánt | icas 6 | p. 5 | 3 1 | 92 | 2. | | 00,00 |
| | 5 | 277 | | | | 8. | 00,00 |
| Cédulas A | rgent | inas | 6 | p. 8 | | | 0000000 |
| Cédulas U | rugus | y. | | | | | 00.00 |

med Cam

Estación Meteorológica de Bajol

Dia 9.-A las ocho

| 2000 0. 11 0000 | OCITI. |
|-------------------------|----------|
| Barómetro | 769'2 |
| Termómetro a la sombra. | 9.0 |
| Viento | Sudoeste |
| Velocidad del mismo | Flojito |
| Estado del cielo | Nuboso |
| Estado del mar | Rizada |



Wigty

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

LÍNEA BARCELONA-CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo sábado día 13 de Enero el rápido moto-velero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona, D. Bartolomé Oliver, Cristina 5.-En Ciudadela: D. Juan Arguimbau.

La acreditada agencia de D. Jaime Ripoll, Rech Condal, 8 y 10 admite toda clase de mercancías para embarcar en el referido buque.

Muestro servicio especial telegráfico

Labor gubernamental

Conferencias de Lerroux.

Madria, 8.-23'40

El Sr. Lerroux, anoche, manifestó haber conferenciado con el Emb jador de Paris y con el Alto Comisario Sr. Moles.

El asunto de Marruecos es interesantísimo por lo cual continnará conferenciando con dichos señores.

Visitas.

Visitaron al Sr. Lerroux los ministros de Estado y Ocras Públicas y el Alcalde de Barcelona.

Este se interesó por la cesión del Castillo de Monjuich a Barce. lona, contestándole el Jefe del Gobierno que pondrá cuanto pueda para que lo consiga.

Dimisiones.

Añadió el Sr. Lerroux que el Alto Comisario Sr. Moles tiene resuelto abandonar el cargo.

En cuanto al Ministro de la Gobernación resulta prematura la dimisión fulminante.

Yo tengo voto de confianza para aceptarle la dimisión cuando lo estime oportuno.

Cuando cese irá a otro cargo. De todos modos, continuará en el puesto hasta que se terminen

las interpelaciones anunciadas.

Combinación. - Dimisión de Embajadores.

El cargo de Alto Comisario entrará en juego en la combinación ministerial.

Han dimitido sus cargos los Embajadores de Roma y de Bélgica señores Alomar y Albert.

Los sucesos de Cabo Juby. Terminó diciendo el Sr. Lerroux que le había visitado el coronel Asensio informándole de los sucesos de Cabo Juby, que sólo tuvieron carácter local.

Warias

Manifestaciones de Cirilo del Rio.-Revisión de los Jurados Mixtos.

Don Cirilo del Río, hablando sobre los nombramientos de Presidentes de los Jurados Mixtos dijo que se hará una revisión general de estos organismos.

Respecto al Instituto agrario, dijo que desean que solo entienda en los asuntos relativos a la Reforma Agraria.

Alcalde encarcelado por detención arbitraria de un párroco.

Ha sido encarcelado el alcalde de Scrantes don Alejandro Corto, en virtud del proceso que se le sigue por detención arbitraria e ilegal del párroco don Salustiano Rodríguez Celeiro, por el delito de tocar las campanas.

La detención del alcalde se de bió a la resistencia que viene haciendo a darse por enterado de la suspensión en el cargo decretada por el juez de instrucción.

El señor Lerroux desmiente los rumores de un nuevo movimiento.

Estuvo el señor Lerroux en el domicilio del Presidente de la República para someterle a la firma algunos decretos.

Al regresar a la Presidencia, los periodistas hablaron con el señor Lerroux de los rumores que vienen circulando con un nuevo movimiento subversivo, contestando que esos rumores carecen de fundamento, aunque el

Gobierno está preparado para cualquier cosa que pudiera ocu-

El monumento al Corazón de Jesús en Aranjuez.-Fallo del Tribunal.

El Tribunal de lo Contencioso ha fallado en contra en el pleito sustentado por el Ayuntamiento de derribar el monumento al Corazón de Jesús.

Un escrito del Colegio de Abogados al Tribunal de Garantías.

El Colegio de Abogados de Madrid y en su nombre la junta de gobierno, ha dirigido un escrito al presidente del Tribunal de Garantías, en el que expresa el de seo de que el colegiado don Joaquín del Moral, candidato electo; en quién concurren todos los requisitos y condiciones necesarios para ser elegido, sea nombrado por dicho tribunal.

Al escrito se acompaña una certificación acreditativa de haberse absuelto al señor del Moral del supuesto delito de que fué perseguido.

Dal extramjoro

Suloidio.

Dicen de París que la policía se presentó al hotel próximo a la estación invernal de Chomonix lla mando al cuarto donde se ocultó Staviskey.

Sonó un disparo y fué encontrado moribundo de un balazo a la cabeza.

La amnistía de Mavidad en Alemania.

Con motivo de las fiestas de Na vidad han sido puestos en libertad cinco mil prisioneros de los cam pos de concentración.

Con este motivo, el señor Goering ha publicado un llamamiento exhortando a las autoridades y a los ciudadanos a no considerar a esos liberados como fuera de la ley, sino a ayudarles a incorporarse a la normalidad ciudadana.

La exportación de vinos españoles a Norteamérica.

En Nueva York, bajo la presidencia del cónsul de España, en nombre del Embajador, se ha celebrado en la Cámara de Comercio española de los Estados Unidos una reunión de los importadores de vinos españoles, con objeto de unir sus esfuerzos a las gestiones que realiza el embajador para conseguir el aumento de las cuotas asignadas a España.

PRENSA ASOCIADA.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911 CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

> RESERVAS 112.000 PESETAS CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores. — Gestión de canje y agregación hojas de cupones. - Realización de títulos amortizados. - Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectes.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual. Imposiciones a plazo fijo de tres meses 3 por ciento seis meses 3 y medio por ciento »

un año 4 por ciento Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual. — Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua IMPRENTA.

LA BIBLIOTEGA BE

Constará de XVI tomos, de más de 200 páginas cada uno.

Van publicados los tomos

l Vademecum de la Acción Católica y II La Acción Católica y la política.

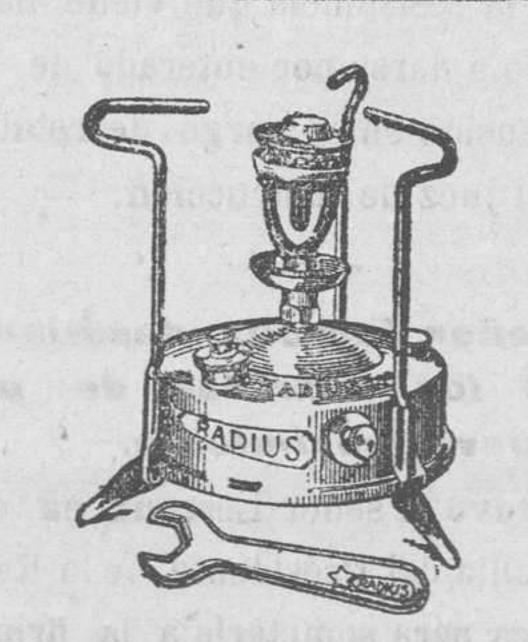
Se hallan de venta en esta Imprenta: 3'50 pesetas el ejemplar.

En breve aparecerá el tomo il

La Acción Católica y el Feminismo

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Todos los católicos deben adquirir dichos libros que son de máxima utilidad y de indiscutible oportunidad.





NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGIN

ANCHO DE UNA COLUMNA De 1 a 5 lineas, enerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . 2.50 Pras. De 1 a 5 lineas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. 0.35 · De 6 a 10 lineas, euerpo 10, de 1 a 6 inserciones . 4'50 . De 6 a 10 lineas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. 0'60 . Más de 10 lipeas, a 0'10 la lipea por insercion. ENTREFILETES

ANCHO DE DOS COLUMNAS Hasta seis centimetros:

A 0.10 Ptas. la linea por inserr (n

De la 3 maerciones De 4 a 6 insercones . 9.00 a Más de 6 inserciones, la inserción l'o Hast doce centimetros:

Los precios anteriores con un cincuenta po : ciento de aumento. Hasta veinte contimetros:

Doble precio que para los de seis. ANCHO DE TRES COLUMNAS Los precios señalados para los de des con un veinticinco por ciento de au mento.

ANOHO DE CUATRO OCLUMNAS Lis precios señalad... para los de do: con un vincuents por ciento de an mento.

DE MEDIA PÁGINA Por una inserción . . 15:00 Ptas Por dos inserciones. . . 25'00 . Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA

Dobie precio que el señalado para los de media pagina.

Los anuncios publicados en primers pagina, pagarán doble precio que los ne halados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta págins pa garán la mitad del precio señalado pare tos de segunda o tercera.

> ESQUELAS MORTUORIA (Primera pagina)

Página entera . 50'00 Pts Media página . 35.00 Un cuarto de página 20'00 1 ancho de una columna 5'00

C bservaciones: 1. Nuestres suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios sañalados. 2.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo v a un trimantre u s mestre, an año, etc., precios con vencionales

Aparatos de Radio, Gramofonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

Café MALTE molido

BEBIDA ANTINERVIOSA, ALIMENTICIA Y DIGESTIVA

Este MALTE NATURA, es el único que está preparado esclusivamente para enfermos del corazón, estómago y sistema nervioso.

Es una manteca vegetal, pura y neutra que se extrae del coco y sustituye con ventaja a las mantecas de cerdo y de vaca empleadas en cocina y pastelería.

Las excelentes propiedades nutritivas y digestivas de la manteca de coco, la hacen muy superior a todas las demás mantecas y al aceite de oliva.

La LARDINA es un alimento de primer orden para los organismos delicados, preferible a todas las grasas de origen animal, y no contiene toxinas.

Así lo aconseja su pureza, digestibilidad y su resistencia al enranciamiento.

Es insustituible para la fabricación de Galletas, Bizcochos, Ensaymadas, Dulces, etc.

Solo se vende en la tienda de do. ha Rafaela Florit, CALLE OBISPO VILA, 36.—CIUDADELA.

Lo más útil ESTILOGRÁFICA

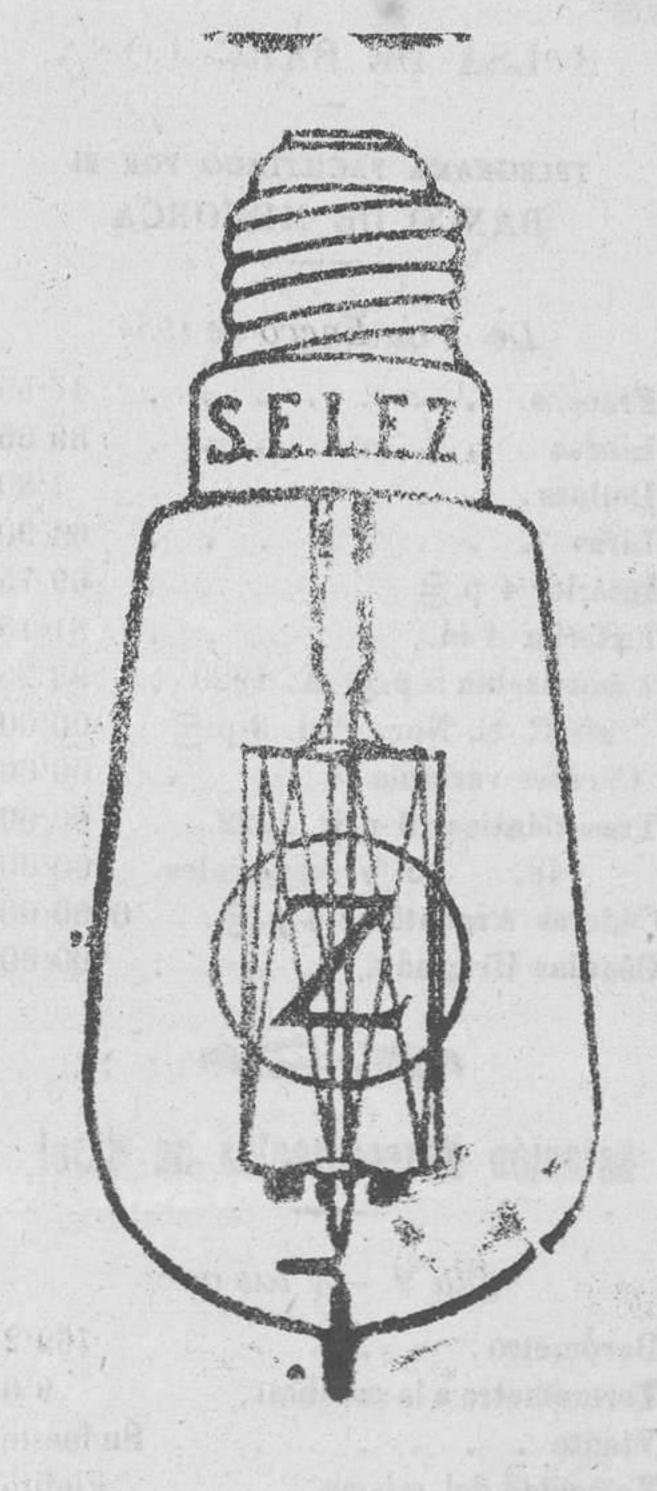
LATER BY SURE SURE OF THE SERVICE OF

real length will be sented a magning of the

delate, we take to the treet.

que encontraréis en la

Imprenta Massanet



Bombillas de larga duración.

loso M. Quadrado

